



PROGRAMA AYUDAS SOCIALES

Nombre Departamento que ejecuta:

Departamento Social

Jefa Departamento:

Paz Figueroa Soto

Recurso Humano:

- Paz Figueroa Soto
- Daniela Niklitschek Orena
- Maria Antonieta Flores
- Mónica Ojeda Ortega
- Cintia Altamirano
Altamirano

Teléfonos:

652-772716 652-772733

Horario atención de Publico:

Lunes a jueves de 08:30 hrs. A 16:00
hrs. viernes 08:30 a 13: 00 hrs.

Dirección Oficina:

San Francisco 124, 1° piso - Fresia

Objetivos:

Conceder beneficios asistenciales, contribuyendo con aportes y soluciones a los problemas de los habitantes de la comuna de Fresia, que se encuentren en estado de necesidad manifiesta o carencias de recursos económicos, procurando brindar las condiciones básicas necesarias para mejorar su calidad de vida.

Forma de ingreso:

Por derivación del Alcalde o Administrador Municipal.

Principales Actividades:

- Recepción de la derivación
- Acogida del (la) solicitante
- Evaluación de la situación familiar
- Revisión de antecedentes disponibles
- Resolución –
Entrega inmediata

Visita domiciliaria

No califica la entrega
- Registro de la atención social

REQUISITOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN AYUDAS SOCIALES

I. REQUISITOS:

1. AYUDA SOCIAL CANASTA DE ALIMENTOS:

- Derivación de Alcalde o Administrador Municipal
- Entrevista social
- RSH vigente en la comuna de Fresia
- Documentos que avalen situación socioeconómica
- Registro de la atención social

2. AYUDA SOCIAL FONDO FIJO

- Derivación de Alcalde o Administrador Municipal
- Entrevista social
- RSH vigente en la comuna de Fresia
- Evaluación Social

- Documentos de citación que compruebe fecha de asistencia al trámite que se encuentran solicitando para reembolso de pasajes y exámenes de menor costo.
- Registro de la atención social

3. **AYUDA SOCIAL MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN:**

- Derivación de Alcalde o Administrador Municipal
- Entrevista social
- RSH vigente en la comuna de Fresia
- Visita domiciliaria
- Informe Social
- Entrega de materiales de acuerdo a la evaluación social y constructiva.
- Registro de la atención social

4. **AYUDA SOCIAL EQUIPAMIENTO DE CAMA:**

- Derivación de Alcalde o Administrador Municipal
- Entrevista social
- RSH vigente en la comuna de Fresia
- Visita domiciliaria
- Entrega de acuerdo a evaluación
- Registro de la atención social

5. **AYUDA SOCIAL MEDICAMENTOS**

- Derivación de Alcalde o Administrador Municipal
- Entrevista social
- RSH vigente en la comuna de Fresia
- Recetas medicas
- Convenio de Farmacia
- Registro atención social brindada

6. **AYUDA SOCIAL APORTE URNA MORTUORIA:**

- Derivación de Alcalde o Administrador Municipal
- Entrevista social
- RSH vigente en la comuna de Fresia

- Documentos que avalen situación socioeconómica
- Certificado defunción
- Convenio de funeraria
- Registro Atención Social brindada

7. AYUDA SOCIAL EN INSUMOS Y EXAMENES MEDICOS

- Derivación de Alcalde o Administrador Municipal
- Entrevista social
- RSH vigente en la comuna de Fresia
- Certificados médicos, Ordenes médicas, Cotización exámenes médicos
- Informe Social tipo
- Registro de la atención social brindada

II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN

1. AYUDA SOCIAL CANASTA DE ALIMENTOS:

- Estado de necesidad manifiesta, emergencia o situaciones de fuerza mayor.
- Pertenecer al tramo de hasta un 60% de menores ingresos y mayor vulnerabilidad según RSH vigente en la comuna de Fresia y también evaluación de tramo RSH superior al 61% de acuerdo a la contingencia sanitaria u otros tipos de emergencia o fuerza mayor debidamente calificada por la autoridad competente.

2. AYUDA SOCIAL FONDO FIJO

- Entrevista con Asistente Social
- Hora médica asignada
- No contar con los recursos para costear movilización y exámenes de menor costo
- Pertenecer al tramo de hasta un 60% de menores ingresos y mayor vulnerabilidad según RSH vigente en la comuna de Fresia y también evaluación de tramo RSH superior al 61% de acuerdo a la contingencia sanitaria u otros tipos de emergencia o fuerza mayor debidamente calificada por la autoridad competente.

3. AYUDA SOCIAL MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN:

- Encontrarse en situación de riesgo por hacinamiento y/o emergencia

- Pertener al tramo de hasta un 60% de menores ingresos y mayor vulnerabilidad según RSH vigente en la comuna de Fresia y también evaluación de tramo RSH superior al 61% de acuerdo a la contingencia sanitaria u otros tipos de emergencia o fuerza mayor debidamente calificada por la autoridad competente.

4. **AYUDA SOCIAL EQUIPAMIENTO DE CAMA:**

- Familia carente de recursos o en estado de emergencia
- Que no cuenten con ingresos para equipar cama de 1 plaza
- Pertener al tramo de hasta un 60% de menores ingresos y mayor vulnerabilidad según RSH vigente en la comuna de Fresia y también evaluación de tramo RSH superior al 61% de acuerdo a la contingencia sanitaria u otros tipos de emergencia o fuerza mayor debidamente calificada por la autoridad competente.

5. **AYUDA SOCIAL MEDICAMENTO**

- No contar con recursos para cubrir gastos médicos y /o medicamentos
- Pertener al tramo de hasta un 60% de menores ingresos y mayor vulnerabilidad según RSH vigente en la comuna de Fresia y también evaluación de tramo RSH superior al 61% de acuerdo a la contingencia sanitaria u otros tipos de emergencia o fuerza mayor debidamente calificada por la autoridad competente.

6. **AYUDA SOCIAL APOORTE MORTUORIO:**

- Familias que no cuenten con recursos suficientes para costear deuda servicio funerario
- Que el fallecido no haya obtenido el beneficio de asignación por fallecimiento (cuota mortuoria)
- Pertener al tramo de hasta un 60% de menores ingresos y mayor vulnerabilidad según RSH vigente en la comuna de Fresia y también evaluación de tramo RSH superior al 61% de acuerdo a la contingencia sanitaria u otros tipos de emergencia o fuerza mayor debidamente calificada por la autoridad competente.

7. AYUDA SOCIAL EN INSUMOS Y EXAMENES MEDICOS

- No contar con recursos para poder costear exámenes médicos de alto costo
- Pertenecer al tramo de hasta un 60% de menores ingresos y mayor vulnerabilidad según RSH vigente en la comuna de Fresia y también evaluación de tramo RSH superior al 61% de acuerdo a la contingencia sanitaria u otros tipos de emergencia o fuerza mayor debidamente calificada por la autoridad competente.